

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4105 *BIGMAT IBERIA, S.A.*

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de BigMat Iberia, S.A. de 12 de mayo de 2016, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria en el Hotel Meliá Castilla, calle del Capitán Haya, 43, en Madrid, el día 18 de junio de 2016 a las nueve horas treinta minutos, y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar a las nueve horas treinta minutos, con el orden del día que a continuación se detalla:

Orden del día

Primero.- Apertura de la Sesión por el Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad debidamente auditadas, e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, y censura de la gestión social del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, del aumento de capital Social destinada a dar entrada a los nuevos socios.

Quinto.- Modificación del artículo sexto de los estatutos sociales para reflejar la nueva cifra de capital social.

Sexto.- Renuncia individual o, en su caso, supresión del derecho de suscripción preferente con publicación del anuncio o comunicación personal a los accionistas.

Séptimo.- Composición del Consejo de Administración: nombramiento de Consejeros.

Octavo.- Nombramiento o, en su caso, reelección de auditores de cuentas.

Noveno.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la compra de acciones propias de la sociedad.

Décimo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General así como para realizar cuantas actuaciones sean precisas y convenientes para la plena eficacia de los acuerdos y para el depósito de las Cuentas Anuales.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Redacción, lectura y si procede, aprobación del Acta de la Junta General.

A los efectos de lo previsto en los artículos 272 y 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "LSC"), desde el momento de la publicación

del anuncio de la presente convocatoria, se pone en conocimiento de los accionistas que podrán examinar en el domicilio social así como pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

- Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, Estado de flujos de efectivo y Memoria), Informe de Gestión e Informe de los auditores de la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio social 2015.

- Texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta (aumento de capital), así como del informe sobre la misma.

Se informa a los señores socios de que en el caso de no poder asistir, y si lo estiman oportuno, pueden delegar su representación en los términos expresados en la normativa aplicable.

En San Sebastián de los Reyes, Madrid, 12 de mayo de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración de BigMat Iberia, S.A., don Lorenzo de la Villa Vega.

ID: A160028428-1